



INFORME FINAL DE GESTIÓN

28 de febrero 2023

Señores
Junta Directiva Nacional

Estimables Señores (as)

En atención al oficio SJDN-0935 del 4-11-22 y según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y al Reglamento de las Juntas de Crédito Local del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en el cual en su artículo 10 expone las funciones de dichos órganos de dirección, específicamente en lo relacionado con el inciso j), el cual a la letra indica:

j. Presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del órgano a su sucesor, de conformidad con la normativa aplicable.

Mediante la sesión ordinaria N°.5811 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 10 de marzo de 2021 y según acuerdo n° 222, se efectuó el nombramiento de la Junta de Crédito Local del BPT Goicoechea, misma en la que formé parte.

El 05 de julio 2021 presenté mi renuncia irrevocable como Suplente de la Junta de Crédito Local del BPT Goicoechea, lo anterior, debido a múltiples ocupaciones, siendo que en este momento fui nombrada como presidenta de la Junta del Cementerio de Goicoechea por un período de dos años. Razón por la cual no estuve presente en las sesiones realizadas por este Órgano.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.

Sin otro particular,



Licda. Flor del Río Rivera Pineda